

Resolución Nº 170/2025

Acta N° 054/2024

Pando, 29 de Octubre del 2025.

VISTO: El proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la microrregión mediante la contratación de cooperativas sociales que realizarán la tarea.

CONSIDERANDO:

- 1) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos de la localidad, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3, Art . 7 numeral. 2 de la Ley N° 19 .272.
- 3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local, así como respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas microrregiones

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- 1)SUSCRIBIR el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación iunto con los Municipios de la micro región, de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos, desde el 1° de marzo del 2026 y hasta el fin del mandato.
- 2) COMUNICAR lo resuelto a los Municipios integrantes de la microrregión, a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos y demás que corresponda.

3) INCORPORAR al Registro de Resoluciones del Municipio.

PIA Chandy Gre Alcalde Mauricio Chiesa

Claudia Gonzalez

Concejal Washington Cayaffa Concejal Laura Piriz

Concejal María Bonilla